



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 9-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020.

En Aljaraque, el día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinesrosa Conde.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal, responsable del Área de Urbanismo, Don Cayetano Campero Romero.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 24-02-2020.- por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

- **Núm. 661/20**, promovido por **D^a. R.B.D. y D.A.V.V.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Núm. 1834/20**, promovido por **D^a. Á.N.M. y D.J.C.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.".-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 9-2

3.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conoce la solicitud de fraccionamiento/aplazamiento, que se dirá, acordándose por unanimidad lo siguiente:

- **Conceder** a **R.S.P.P.**, el fraccionamiento solicitado de su deuda con esta administración, por el Concepto de "Impuesto sobre el incremento del valor de terrenos 2019", e importe de 1.212,36.- €." -

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,25 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 3 de Marzo de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 9-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020.

En Aljaraque, el día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinesrosa Conde.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal, responsable del Área de Urbanismo, Don Cayetano Campero Romero.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 24-02-2020.- por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

- **Núm. 661/20**, promovido por **D^a. R.B.D. y D.A.V.V.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Núm. 1834/20**, promovido por **D^a. Á.N.M. y D.J.C.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.".-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 9-2

3.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conoce la solicitud de fraccionamiento/aplazamiento, que se dirá, acordándose por unanimidad lo siguiente:

- **Conceder** a **R.S.P.P.**, el fraccionamiento solicitado de su deuda con esta administración, por el Concepto de "Impuesto sobre el incremento del valor de terrenos 2019", e importe de 1.212,36.- €." -

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen." -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,25 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 3 de Marzo de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,